

La ciudad y el condado de Denver ha emitido un orden de ESTANCIA EN CASA para los residentes y empresas debido al brote de COVID-19. La orden estará vigente desde Marzo 24 hasta abril 10. Las actividades esenciales necesarias para la salud y la seguridad, como comprar alimentos o medicamentos, están permitidas. Para obtener más información, visite Denvergov.org.

Denver ha emitido una orden de Estancia EN CASA hasta 4/10. Para info visite Denvergov.org